

31 DIC. 2024

LAGO RANCO,

DECRETO EXENTO N°

3793,

REF. : Aprueba Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Título V del Decreto (H) N° 1975 DEL 2018; el Decreto Exento N° 1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021 - 2024, establecido en la ley N° 21.224/2021; el Decreto Exento N° 1.569, de fecha 16 de Septiembre del 2021, que establece nuevo orden de subrogancia para los funcionarios municipales; el Decreto de hacienda N° 2.553, del 21 de Diciembre del 2021, que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el decreto exento N° 3.281, de fecha 28 de Diciembre del 2023 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2024; es necesario modificar el presupuesto vigente del departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, correspondiente a mayores ingresos por subvenciones escolares y suplementación de gastos en los establecimientos escolares de la comuna en personal y gastos funcionamiento, reintegros de saldos de programas Fondo de Apoyo a la Educación Pública, HPV1, Liceo Bicentenario, ESPA teniendo presente reunión extraordinaria de Concejo Municipal N° 14 del 31 de Diciembre del 2024.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingreso se aumentan las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	297.120
115	05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial	74.454
115	05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	27.721
115	05	03	007	999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	80.802
TOTAL							480.097

2.- Por menor gasto disminuye las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	03	004	001		Sueldos	1.634
215	22	03	001			Para Vehículos	9
215	22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	288
215	22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	989
215	22	11	002			Cursos de Capacitación	5.208
215	22	11	999			Otros	200
215	22	12	005			Derechos y Tasas	1
215	29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	778
215	31	02	004	026		Mejoramiento Cancha Escuela Rural Illahuapi 2° Eta	106
TOTAL							9.713

3.- Por mayor gasto se crea y suplementa las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	01	001	004	004	Complemento de Zona	5.029
215	21	01	001	999		Otras Asignaciones Especiales	14.852
215	21	01	001	046		Asignación de Experiencia	10.945
215	21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	24.742
215	21	01	001	048		Asignación por Reconocimiento por Alta Concentración	21.324
215	21	01	001	049		Asignación de Responsabilidad Directiva y Técnico P	841
215	21	01	001	050		Bonificación de Reconocimiento Profesional	16.738
215	21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	6.926
215	21	01	005	001	002	Aginaldo de Navidad	2.778
215	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.192
215	21	02	001	001		Sueldos Base	7.340
215	21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	9.703
215	21	02	001	044		Asignación de Experiencia	14.405
215	21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	29.860

215	21	02	001	046		Asignación por Reconocimiento por Alta Concentraci	9.750
215	21	02	001	048		Bonificación de Reconocimiento Profesional	21.400
215	21	02	001	999		Otras Asignaciones	1.082
215	21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	8.047
215	21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	17.321
215	21	03	004	003		Remuneraciones Variables	17.841
215	21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	37.463
215	21	03	005			Suplencias y Reemplazos	97.640
215	22	01	001			Para Personas	3.000
215	22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.485
215	22	02	003			Calzado	2.352
215	22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	589
215	22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaci	2.339
215	22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.900
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.760
215	22	07	002			Servicios de Impresión	950
215	22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	10.000
215	22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	3.254
215	22	11	003			Servicios Informaticos	2.079
215	22	12	005			Derechos y Tasas	1.270
215	25	99	002			Integros por Saldos No Utilizados de Transferencias	9.713
215	29	05	999			Otras	1.900
TOTAL							489.810

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



Marilyn Cardenas
MARILYN CARDENAS SANTANA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Miguel Meza Shwenke
MIGUEL MEZA SHWENKE
 ALCALDE

MMS/MCS/mfm

Distribución:

- Oficina de Partes
- Daem